

con el proceso selectivo, la Concejalía de Personal y Régimen Interior, por decreto 514/2009, de fecha 12 de febrero, ha dispuesto:

1. Ordenar la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos.
2. Nombrar la Comisión de Valoración que ha de regir el proceso selectivo de dicha convocatoria.

1. Lista provisional de admitidos y excluidos

Admitidos

Nombre y apellidos: doña Rosario Orce Zuazu.

DNI: 16011832-Z.

Admitido: admitido.

Excluidos

Ninguno.

2. Comisión de Valoración

La publicación de la Comisión de Valoración se efectuará junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos:

Contra esta publicación se podrán interponer reclamaciones en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

No obstante lo anterior, los aspirantes deberán estar pendientes de cualquier publicación que pueda modificar el contenido de esta resolución.

En lo no publicado en esta resolución se estará a lo dispuesto en lo que se publique en la lista definitiva.

Lo manda y firma la concejala de Personal y Régimen Interior, doña Antonia Arenas Laserna.

En San Fernando de Henares, a 12 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Julio Setién Martínez.

(03/5.736/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de 5 de febrero de 2009, de la Alcaldía, por la que se aprueban las listas de admitidos/as y excluidos/as, composición del tribunal calificador y fechas de inicio proceso selectivo de la convocatoria aprobada por Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en fecha 13 de noviembre de 2008, para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir, con carácter laboral fijo, una plaza de auxiliar administrativo/a a tiempo completo.

Primero: Aprobar la relación de admitidos/as y excluidos/as a la citada prueba selectiva que queda expuesta al público en el tablón de anuncios municipal, plaza de la Constitución, número 1, de San Lorenzo de El Escorial, y en la página web del Ayuntamiento (www.aytosanlorenzo.org).

Segundo: Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar, si es posible, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Cuarto: De no presentarse reclamación o alegación alguna transcurrido el plazo de diez días hábiles, estas listas se considerarán aprobadas definitivamente.

ANEXO I

Relación de excluidos/as y causas de exclusión

No hay excluidos.

ANEXO II

Composición del tribunal calificador

Presidente: titular, doña Pilar Canales Palomo, suplente, doña Aránzazu Hermana Ugarte.

Secretario: titular, don José Luis Pérez López, suplente, don Enrique de Couto Vargas.

Vocales:

— Comunidad de Madrid:

- Titular, doña María Josefa Carbajo Balsera; suplente, doña Carmen Gordo Martín.

— Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial:

- Titular, doña Victoria Mairena Fernández; suplente, don Francisco Javier Cordero Cea.
- Titular, doña Rocío Esteban Hernández; suplente, don Ignacio Amigo Castro.
- Titular: don José Antonio Cachaza Gómez; suplente, don Pedro Ríaza Cuenca.

ANEXO III

Días, hora y lugar de celebración del proceso selectivo

- Convocar al tribunal calificador para la valoración de méritos de la fase de concurso para el día 27 de febrero de 2009, a las diez y treinta horas, en el Salón de sesiones del edificio Consistorial.
- Convocar al tribunal calificador y a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 27 de marzo de 2009, a las diez y treinta horas, en la Casa de la Cultura (calle Floridablanca, número 3), debiendo acudir provistos del documento de identificación.

San Lorenzo de El Escorial, a 5 de febrero de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/4.535/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local, por delegación otorgada por el señor alcalde mediante resolución de fecha 24 de julio de 2007 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de agosto de 2007), en sesión celebrada el día 23 de enero de 2009, aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2009, en los siguientes términos:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2009

Funcionarios:

- Una plaza de administrativo de Administración General (promoción interna).

Laborales fijos:

- Una plaza de coordinador/a de Educación, Familia y del Programa Municipal de Prevención de Drogodependencias (vacante en el 2008).
- Cuatro plazas de monitores deportivos de diversas especialidades, a tiempo parcial.

San Lorenzo de El Escorial, a 9 de febrero de 2009.—El alcalde, José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

(03/4.537/09)

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

PERSONAL

A propuesta de los tribunales calificadores, y tras de la aprobación por Junta de Gobierno Local (por delegación de Alcaldía) el día 16 de diciembre de 2008, se procede a la contratación, con carácter laboral fijo, a tiempo parcial, de las personas que se relacionan, con expresión de nombre, documento nacional de identidad y categoría:

- Don Raúl Trincado Dayne. Número de identificación de extranjería: X-5310879-H. Categoría: profesor de Coro. Nivel de titulación: medio, equiparable grupo funcional A2.
- Doña Inés Rodríguez Delgado. Documento nacional de identidad: 50464988-H. Categoría: profesora de Canto. Nivel de titulación: medio, equiparable grupo funcional A2.
- Doña Laura Salinas Rodríguez. Documento nacional de identidad: 11838847-B. Categoría: profesora de Violonchelo. Nivel de titulación: medio, equiparable grupo funcional A2.